

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se conceden las Banderas de Andalucía de la provincia de Cádiz en sus diferentes categorías.*

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2.2 que la Administración de la Junta de Andalucía podrá reconocer a nivel provincial con la distinción honorífica de Bandera de Andalucía los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados en beneficio de cada provincia por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades, estableciendo en el artículo 6 las diferentes categorías de las que consta esta distinción.

Por todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado decreto,

#### R E S U E L V O

Conceder a las siguientes personas físicas o jurídicas, grupos o entidades las Banderas de Andalucía de la provincia de Cádiz en las categorías que a continuación se relacionan:

a) Bandera de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

Se concede a don Jaime Cantizano Camacho, por los siguientes motivos:

Conocido presentador de televisión y locutor de radio, natural de Jerez de la Frontera. Criado en el barrio de La Granja, inició su trayectoria profesional con solo 17 años presentando Los 40 Principales en su ciudad natal. De ahí pasa a la emisión regional de la Cadena SER y posteriormente a Onda Cero Radio. Simultáneamente con su actividad radiofónica colabora con «El Correo de Andalucía». Es en 2001 cuando da el salto a la televisión, incorporándose a la cadena local Localia y en 2002 es fichado por Antena 3, colaborando con la periodista Ana Rosa Quintana en su magazine «Sabor a tí». Un año después dicha cadena le ofrece la oportunidad de presentar una de sus nuevas apuestas de la noche de los viernes en el programa «Dónde estás corazón». Su éxito profesional se consagra definitivamente con su excelente trabajo en este programa, ganándose una fiel e incondicional audiencia y convirtiéndose en uno de los rostros más conocidos del panorama audiovisual español. Además de su amplia trayectoria profesional, don Jaime Cantizano ha destacado siempre por su gran compromiso con Jerez paseando con orgullo su condición de andaluz y jerezano. Fue el rey Gaspar en la Cabalgata de Reyes Magos de Jerez en 2009 y ha colaborado de manera altruista y generosa en cualquier actividad que tuviera como objetivo la difusión y promoción de su ciudad.

En la actualidad presenta el magazine «Por fin no es lunes» en las mañanas del sábado y domingo en Onda Cero.

b) Bandera de Andalucía de las Artes.

Se concede a don Francisco Manuel Ojeda González, por los siguientes motivos:

Conocido artísticamente como Paco Ojeda, Francisco Manuel Ojeda González es un prestigioso matador de toros de Sanlúcar de Barrameda. Tomó la alternativa en el Puerto de Santa María el 22 de julio de 1979 de manos de Santiago Martín «El Viti», actuando

como testigo José Luis Galoso. La tarde del 12 de octubre de 1982, salió a hombros por la puerta grande de la plaza de la Real Maestranza de Sevilla, tras cortar cuatro orejas a un encierro de Manuel González que estoqueó en solitario.

Un año más tarde, salió a hombros de la plaza de toros Monumental de Barcelona y en mayo de ese mismo año cortó cinco orejas en la Arena de Nimes en Francia. Ha sido uno de los revolucionarios del toreo, con un toreo de mando, pasmosa quietud, valor y cercanía. Invadía los terrenos del toro, aunque al maestro le gusta decir que él no invadía los terrenos del toro, sino que fue capaz de traer al toro a los suyos. Es un torero de corta pero fulgurante trayectoria. En 1994 debutó como rejoneador. En Francia es todo un ídolo. Y por supuesto en España, donde en 2013 obtuvo con el Premio Nacional de la Tauromaquia por su gran personalidad estética y la enorme influencia que su concepción del toreo ha tenido en toda la tauromaquia posterior.

c) Bandera de Andalucía del Deporte.

Se concede al Equipo Cádiz Fútbol Club Femenino, por los siguientes motivos:

Se trata de la sección femenina del equipo cadista. Actualmente, temporada 4.ª desde su fundación en el año 2016, milita en la Primera Nacional Femenina de España.

Este equipo destaca en la provincia por ser referencia del fútbol femenino avalando e impulsando la lucha diaria de todas las mujeres por la integración y la igualdad de género en este deporte.

Además, a través de la fundación del mismo equipo, está inmersa en numerosas labores sociales orientadas a la participación de la mujer e igualdad.

d) Bandera de Andalucía de la Solidaridad y la Concordia.

Se concede a don Agustín Rubiales Plaza por los siguientes motivos:

Agustín Rubiales Plaza nació en Cádiz. Casado, con tres hijos más siete nietos, es un constructor de la provincia que ha destacado por su enorme generosidad a lo largo de toda su vida. Durante su juventud trabajó como albañil duramente hasta que poco a poco, gracias a su esfuerzo y capacidad de superación, consiguió remontar su situación económica llegando a montar su propia empresa de construcción.

Su ayuda a los demás ha sido constante. El caso más mediático fue el de Joaquín y Josefa, aquellos mayores de Sevilla desahuciados por su propio hijo. A él le dolió, porque también fue desahuciado de la Casa Lasquetty en su juventud. Les ofreció un piso en Santa María, 8 (esquina a Teniente Andújar). En otros tiempos había allí un almacén donde adquiría alimentos de fiado para su familia. Pasados los años, compró el edificio a la misma persona. A esa casa fue también la familia desalojada en Benjumeda, 35. Se enteró porque era el primer desahucio del nuevo Ayuntamiento, en junio de 2015.

Su oficina se encuentra en la calle Hospital de Mujeres. No es extraño encontrar allí personas solicitando a don Agustín su ayuda para pagar recibos pendientes o solucionarle algún problema.

e) Bandera de Andalucía de la Economía y la Empresa.

Se concede a la Federación de Empresarios del Metal de la provincia de Cádiz (FEMCA), por los siguientes motivos:

FEMCA alberga la suma de diferentes entidades del sector del metal. Su objetivo pivota sobre la defensa, representación y fomento de los intereses de sus asociados con el único propósito de mejorar el sector. Para ello, participa en negociaciones colectivas y asiste a numerosos actos, eventos, reuniones y encuentros de trabajo con las distintas Administraciones Públicas. Además FEMCA promueve la firma convenios de colaboración con empresas de distintos sectores, ofreciendo con ello amplias ventajas en la contratación de sus servicios.

La Federación está afiliada a CONAIF, la patronal nacional de los instaladores, a GANVAM, nacional del sector de la automoción y al Clúster Marítimo Naval Cádiz

que complementa el papel que juega IAN como interlocutores de la Industria Naval y prestadores de servicios.

La Federación lleva a cabo numerosas acciones formativas tanto en forma de cursos como de jornadas, mejorando con ello la formación de los trabajadores de las empresas asociadas.

f) Bandera de Andalucía de la Investigación, la Ciencia y la Salud.

Se concede al Grupo de Investigación «Daño cerebral perinatal» del Hospital Puerta del Mar y el INIBICA (Cádiz) por los siguientes motivos:

Encabezado por la Doctora doña Isabel Benavente Fernández, ha sido recientemente I Premio Nacional del Colegio de Médicos de Córdoba y CaixaBank (diciembre 2019).

El trabajo de investigación está basado en estudiar los valores de normalidad de las dimensiones del cerebelo en el recién nacido pretérmino de muy bajo peso, es decir, aquel con peso inferior a los 1.500 gramos al nacer. Para ello, se realizaron distintas medidas lineales ecográficas tanto en la primera ecografía tras el nacimiento como en posteriores ecografías realizadas semanalmente hasta la edad corregida de término.

Para saber cómo crece el cerebelo una vez expuesto a la vida extrauterina de manera precoz, se seleccionó sólo aquellos pacientes que no tenían lesión neurológica en las pruebas de neuroimagen y cuyo neurodesarrollo a los 2 años fuera normal. De esta manera este grupo gaditano ha podido establecer gráficas y tablas de percentiles de normalidad que serán de utilidad para la práctica clínica en las unidades de neonatología.

El estudio de los profesionales gaditanos ha sido el mejor valorado por el jurado de entre el total de 28 proyectos de 17 países distintos, realizados por 280 investigadores, que optaban con hacerse con uno de los galardones.

g) Bandera de Andalucía a la Proyección de la Provincia.

Se concede a la entidad Asociación de Empresas Turísticas de Cádiz (AETC), por los siguientes motivos:

Asociación joven, en continuo crecimiento que recoge a empresas de la industria turística de la provincia de Cádiz, siendo su principal sector el de la industria complementaria.

Su misión es la unión de empresas y representación ante las administraciones y otros agentes de todo el tejido empresarial turístico de nuestra provincia, de manera que todos los territorios y empresas de Cádiz puedan trabajar en la definición de un mismo modelo turístico, analizándolo y promoviéndolo.

Los valores que definen a la AETC son el espíritu de colaboración en todos sus ámbitos, la excelencia en los servicios turísticos, la búsqueda de modelos turísticos sostenibles y equilibrados, donde se respete tanto a los turistas como los ciudadanos del territorio.

h) Bandera de Andalucía al Mérito Medioambiental.

Se concede al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz por los siguientes motivos:

El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) es una especialidad de la Guardia Civil dedicada a velar por la conservación de la naturaleza, medio ambiente y recursos hídricos. También protege la riqueza cinegética, piscícola y forestal. Lucha contra los vertidos y la contaminación del medio ambiente.

Creada en 1988, su extensa tarea exige un pleno conocimiento de la diversa normativa desarrollada en relación con la protección del medio ambiente, destacando por ser la especialidad de la Guardia civil que mas legislación maneja.

En el ámbito de la provincia de Cádiz su labor ha destacado dada la peculiaridades de nuestro territorio donde se combina la costa con diversos Parques Naturales además de una desarrollada industria petroquímica.

i) Bandera de Andalucía a los Valores Humanos.

Se concede al Grupo de Intervención Psicológica de Emergencias y Desastres (GIPED), por los siguientes motivos:

Constituido por miembros del Colegio Oficial de Psicología, desarrollan una importante labor mediante su intervención profesional ante situaciones de emergencias psicológicas o en catástrofes.

Durante los últimos años ha ido siendo mayor, cada día, la demanda social de este tipo de actuaciones, fruto de los resultados obtenidos en las intervenciones realizadas. Actualmente es generalizado el conocimiento de los beneficios que proporciona una ayuda psicológica inmediata.

La demanda que fue surgiendo desde la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos y 112, entre otros, fue la causa que generó la necesidad de contar con profesionales formados en este tipo de intervención, formándose entre otras un grupo específico para la provincia de Cádiz.

j) Bandera de Andalucía en reconocimiento a la especial trayectoria en la defensa y fomento del interés general de la provincia.

Se concede a la Asociación Cuerpo Consular de la provincia de Cádiz por los siguientes motivos:

La Asociación Cuerpo Consular de la Provincia de Cádiz y Ceuta es una de las más antiguas de España y desde su origen siempre ha considerado como cuestión prioritaria obviar las posibles diferencias políticas, económicas y sociales en sus relaciones con los países extranjeros. Las primeras menciones a actividades de la asociación datan del siglo XIII, por la condición de Cádiz como puerto comercial, muy importante en aquella época. A partir del siglo XV se incorpora como punto estratégico para el comercio internacional el puerto de Sanlúcar de Barrameda. La institución consular gaditana ha jugado por tanto un papel crucial como garantía de la instalación de diversas culturas con intercambios comerciales, especialmente con el mundo iberoamericano y con importantes personajes que representaron a países extranjeros.

En la actualidad la Asociación Consular de la Provincia colabora estrechamente con las instituciones andaluzas y con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para dar cumplimiento a la normativa internacional que marca las relaciones diplomáticas entre los Estados para un mejor servicio a la Justicia y a las Leyes.

Cádiz, 19 de febrero de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.